

Expediente: 3689/22

Carátula: DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ EL SIMOQUEÑO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27266382141 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - EL SIMOQUEÑO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3689/22



H108012962105

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ EL SIMOQUEÑO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3689/22.-

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2025.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202512082, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales y compensación de deuda mediante expediente N°9053-1376-tw-2023, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- JMA - 3689/22 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.